

## Resumen.

|                                                                                                                                                                                     | Kilómetros. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Longitud de las líneas concedidas desde 5 de Junio de 1855, sin contar la de Aranjuez á Cuenca é Hinarejos, y apreciando aproximadamente las de Andalucía y Valencia á Tarragona. . | 2 595,5     |

## RESUMEN GENERAL.

|                                                                                      | Kilómetros. |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Líneas concedidas hasta el día, . . . . .                                            | 3 855       |
| ó próximamente incluyendo la longitud de las no estudiadas aun. . . . .              | 4 200       |
| Longitud en construccion (no contando lo que haya de las últimas concedidas. . . . . | 402         |
| Id. en explotacion. . . . .                                                          | 510         |

*Total de las sumas que hasta el día se han comprometido á dar á las empresas el Estado y las provincias para la ejecucion de ferro-carriles.*

|                                                                                                     | Rs. vn.     | De esto hay pagado ya.<br>Rs. vn. | Restan.<br>Rs. vn. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|--------------------|
| En metálico. . . . .                                                                                | 669 995 718 | 85 683 553                        | 586 512 585        |
| En acciones. . . . .                                                                                | 178 742 425 | 50 000 000                        | 148 742 425        |
| Se ha asegurado el 6 por 100 de interés mínimo y 1 por 100 de amortizacion á un capital de. . . . . | 95 252 000  | "                                 | "                  |
| Al camino de Sevilla á Córdoba 20 anualidades de. . . . .                                           | 2 500 000   | "                                 | "                  |

Las subvenciones directas en metálico y acciones se han de pagar todas, si las empresas cumplen, en un plazo de siete años. En este estado no se tienen en cuenta las sumas pagadas hasta el día por el Gobierno por garantia de intereses, ni las acciones que se emitieron para la construccion de caminos de hierro por cuenta del Estado, cuyas contratas fueron anuladas.

## RUINAS DE ITALICA.

En el número del periódico EL CRITERIO correspondiente al 4 de noviembre hemos visto un artículo que no se concibe cómo ha podido publicarse, teniendo en cuenta la ilustracion y la imparcialidad que deben caracterizar los escritos de los que se dicen investidos de la alta mision de dirigir la opinion pública. Ocúpase el artículo citado de las ruinas de la antigua Itálica, que se suponen nuevamente *profanadas* por el ingeniero de caminos encargado actualmente del de Estremadura, y apoya en este hecho, de que nada diremos porque carecemos todavía de noticias sobre el particular, una acusacion furibunda contra todos los individuos que componen el cuerpo de ingenieros, dando por hecho que existe entre

ellos una conspiracion permanente contra los monumentos antiguos en general, y en particular contra las mencionadas ruinas.

Ya el año pasado se dirigieron á los ingenieros de Sevilla las mismas acusaciones en lenguaje no menos inconveniente, acusaciones que fueron perfectamente contestadas, con permiso del *Criterio*, probándose en las respuestas que los cargos tenían por origen una mezquina é infundada animadversion hácia el cuerpo de ingenieros, mas bien que un entusiasmo arqueológico exagerado. La opinion pública hizo justicia de aquellas acusaciones y de los hechos desfigurados y falseados que entonces se adujeron, relegándolos en poco tiempo al olvido. Pero se conoce que este resultado no convenia á los enemigos de mal

género que para honra suya tiene el cuerpo de ingenieros de caminos, y han creído oportuno resucitarlas, tratando nuevamente de sorprender á la prensa periódica para arrojar una mancha sobre una corporacion, que entre sus numerosos servicios cuenta no pocos en favor de la ciencia arqueológica, á que da la importancia que se merece.

Repetimos que no queremos decir por esto, interin no conozcamos bien lo que ha sucedido en Sevilla, que no se hayan empleado por el ingeniero de la carretera de Estremadura algunos restos de las ruinas en las obras. Si el hecho es cierto, y *ademas los restos empleados tienen en efecto algun interés arqueológico, si estos restos están en la zona que la comision de monumentos artísticos, en cumplimiento de su deber, habrá indudablemente fijado como vedada al aprovechamiento comun*, la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS será la primera que pida al Gobierno que exija al ingeniero la responsabilidad que corresponda. Pero el hecho, aun dando por cierto que haya tenido todos los caracteres de *profanacion* que nuestro colega le supone, no podría ser otra cosa que la falta de un individuo, no del cuerpo á que pertenece, y es absurdo é injustificable el estender á todo el cuerpo la responsabilidad, generalizando á la manera de *Theophile Gauthier* ó Alejandro Dumas, en las disparatadas relaciones de sus viajes por España. Repugna ver en un periódico que se titula *El Criterio* tan inconcebible falta de criterio para juzgar de un hecho, que á pesar de los informes que puedan haber recibido sus redactores, no creemos todavia que tenga la gravedad que ha querido dársele.

Decir que todos los ingenieros son enemigos de las antigüedades, y apellidarlos *bárbaros*, y suponer que *prohijan* y alientan *proyectos* de vergonzoso embrutecimiento, porque un ingeniero haya empleado piedras de unas ruinas, por respetables que estas sean, en recomponer una carretera, es todavia mas absurdo que decir que todos los periodistas son unos estúpidos, porque uno ó muchos de ellos hayan dado pruebas de carecer de sentido comun. El cuerpo de ingenieros no es una sociedad masó-

nica; no hay en él *proyectos* ni *planes colectivos* de ninguna clase; cada individuo de él obra con arreglo á su saber y á su conciencia en el cumplimiento de los deberes que su cargo le impone, y es y debe ser solo y único responsable de sus actos.

Pero (repitiendo que dejamos á un lado por ahora lo que haya podido ocurrir en Sevilla) debemos preguntar á los redactores del *Criterio*, ó mejor dicho, á los furibundos arqueólogos que se ocultan detras de ellos, ¿qué condiciones han de tener los restos antiguos, para ser dignos de que se conserven con veneracion y respeto? La REVISTA cree que hay restos antiguos que deben conservarse; ¿pero hasta que una piedra haya sido hace 16 ó 18 siglos untada con mortero romano para que no pueda ya emplearse hasta el fin del mundo en ninguna obra de utilidad pública ó privada? ¿Desde qué fecha es respetable lo *antiguo* y una *profanacion* darle nuevas aplicacioness? Y si todo lo antiguo debe conservarse intacto, ¿por qué esos hombres tan dispuestos á alarmar al público cuando se trata de un ingeniero, esos hombres tan prontos á insultar á un cuerpo respetable por la supuesta falta de uno de sus individuos, no elevan al cielo el grito contra tantas y tantas de las que llaman *profanaciones* de antiguos monumentos como se ven todos los dias, ó contra el descuido, no ménos dañoso para su conservacion, en que los tienen los encargados de estudiarlos, clasificarlos y conservarlos? Ese entusiasmo en unos casos, esa apatía en otros, prueba hasta la evidencia que en las declamaciones contra el cuerpo de ingenieros hay, como hemos dicho antes, mas de pasion mezquina que de fuego artístico.

No añadiremos mas por hoy, reservando el volver á ocuparnos de este asunto para cuando el Gobierno haya averiguado lo ocurrido y sepamos á qué atenernos. Aquí hemos querido consignar solo una enérgica protesta contra tan inicuo modo de apreciar los actos de los ingenieros; protesta que los ilustrados redactores del *Criterio*, que creemos han sido malamente sorprendidos en este asunto, no se negaran á trasladar á sus columnas, dando una prueba de noble imparcialidad.